

Ofertas complementarias de la Oferta de Empleo Público de 2007 y de la Oferta de Empleo Público de 2011

CUERPO/CATEGORIA: Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón

ESCALA/ESPECIALIDAD: Escala Técnica de Gestión, Técnicos de Gestión General

TURNO: Promoción Interna

CONVOCATORIA: BOA 23/10/2014

EJERCICIOS: Segundo, tercero y cuarto.

1.- Una Ley de armonización sirve para:

- a) Transferir o delegar a las Comunidades Autónomas facultades en materia de titularidad estatal con objeto de armonizar las competencias.
- b) Armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, aun en el caso de materias atribuidas a la competencia de éstas, cuando así lo exija el interés general.
- c) Armonizar las disposiciones normativas de las Comunidades Autónomas, sólo en el caso de competencias de carácter estatal, cuando así lo exija el interés general.
- d) Transferir o delegar al ámbito estatal facultades en materia de titularidad autonómica con objeto de armonizar las competencias.

2.- Conforme a lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, respecto a la potestad reglamentaria del Gobierno, señale la respuesta INCORRECTA:

- a) Según el principio de jerarquía normativa, no podrán dictarse reglamentos contrarios a las leyes ni a otros reglamentos de rango superior.
- b) Sin perjuicio de su función de desarrollo, los reglamentos no podrán tipificar infracciones administrativas, ni establecer tributos u otras cargas o prestaciones personales o patrimoniales de carácter público.
- c) Son nulas las resoluciones administrativas que vulneren lo establecido en un reglamento, aunque hayan sido dictadas por órganos de igual o superior jerarquía que el que lo haya dictado.
- d) El Gobierno, en el ejercicio de la potestad reglamentaria, está facultado para regular cualquier materia de competencia de la Comunidad Autónoma.

3.- En el procedimiento de revisión de actos administrativos anulables, la declaración de lesividad para el interés público:

- a) Debe dictarse cuando el acto se haya adoptado prescindiendo total y absolutamente del procedimiento.
- b) No podrá adoptarse una vez transcurridos 4 años desde que se inicia el procedimiento de revisión.
- c) Debe dictarse por el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente en la materia.
- d) Debe dictarse por el órgano competente de cada Administración Pública.

4.- En materia de recursos administrativos, la suspensión del acto impugnado tiene el siguiente régimen. Señale la opción INCORRECTA:

- a) El órgano a quien compete resolver el recurso debe ponderar, de forma razonada, el perjuicio que se causaría al interés público o a terceras personas la suspensión y el perjuicio que se causa al recurrente como consecuencia de la eficacia inmediata del acto.
- b) La suspensión puede instarse de oficio o a solicitud del recurrente.
- c) La suspensión puede producirse en el caso de que la impugnación se fundamente en alguna de las causas de nulidad de pleno derecho previstas en el artículo 62.1 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
- d) El silencio administrativo sobre la suspensión del acto siempre es negativo.

5.- ¿Cuál de los siguientes órganos NO está integrado en la jurisdicción contencioso-administrativa?

- a) Juzgados de lo Contencioso-administrativo.
- b) Salas de lo Contencioso-administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia.
- c) Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.
- d) Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Económico Administrativo Central.

6.- Según el artículo 107 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en relación con un incidente de ejecución de sentencia:

- a) Se podrá decidir sobre cualquier cuestión relacionada con la ejecución de la sentencia.
- b) Se modificará el contenido del fallo en atención a las nuevas circunstancias que puedan concurrir, debidamente justificadas.
- c) El Juez o Tribunal dictará una nueva sentencia en la que deberá decidir sobre las cuestiones planteadas.
- d) Se podrá promover aunque conste en autos la total ejecución de la sentencia, siempre que se hayan producido perjuicios de difícil o imposible reparación.

7.- En materia de subvenciones y según la Ley 38/2003 General de Subvenciones, son infracciones graves:

- a) La presentación de cuentas justificativas inexactas o incompletas.
- b) El incumplimiento de las obligaciones de conservación de justificantes o documentos equivalentes.
- c) La obtención de la subvención falseando las condiciones requeridas para su concesión u ocultando las que la hubiesen impedido o limitado.
- d) La falta de suministro de información por parte de las administraciones, organismos y demás entidades obligados a suministrar información a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

8.- En relación con la financiación de las actividades subvencionadas y según el artículo 19 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones:

- a) La percepción de una subvención es incompatible, en todo caso, con la obtención de otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales, de la Unión Europea o de organismos internacionales.
- b) El importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.
- c) La determinación final del importe de la subvención, en ningún caso debe calcularse como un porcentaje del coste final de la actividad, sino como un importe cierto y sin referencia a un porcentaje o fracción del coste total.
- d) La normativa reguladora de la subvención no podrá exigir un importe de financiación propia para cubrir la actividad subvencionada.

9.- De acuerdo con las normas que regulan el procedimiento sancionador en la Comunidad Autónoma de Aragón, se podrán adoptar medidas de carácter provisional (señale la opción INCORRECTA):

- a) Cuando así esté previsto en las normas que regulen los procedimientos sancionadores, mediante acuerdo motivado.
- b) Solo cuando así esté previsto en una norma con rango de ley.
- c) Para asegurar la eficacia de la resolución final que pudiera recaer.
- d) Para evitar el mantenimiento de los efectos de la infracción y atender a las exigencias de los intereses generales.

10.- De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, ¿Cuál de las siguientes NO es causa de extinción de una concesión demanial?:

- a) Falta de autorización previa en los supuestos de modificación, por fusión, absorción o escisión, de la personalidad jurídica del concesionario.
- b) Declaración de concurso o declaración de insolvencia en cualquier otro procedimiento.
- c) Desaparición del bien o agotamiento del aprovechamiento.
- d) Rescate de la concesión, previa indemnización.

11.- De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón, las autorizaciones demaniales habrán de otorgarse por tiempo determinado. ¿Cuál será su duración máxima?:

- a) Dos años, incluidas las prórrogas.
- b) Cuatro años, incluidas las prórrogas.
- c) Cinco años, incluidas las prórrogas.
- d) Diez años, no prorrogables.

12.- Según el artículo 24 del Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Aragón, la adquisición de bienes inmuebles o derechos sobre los mismos por la Administración de la Comunidad Autónoma y sus organismos públicos debe tener lugar mediante licitación pública, no obstante podrá acordarse la adquisición directa en algunos supuestos. Señale la opción INCORRECTA:

- a) Cuando lo señale la tasación del bien o derecho y así se apruebe por Acuerdo de Consejo de Gobierno.
- b) Cuando lo justifiquen las peculiaridades de la necesidad a satisfacer, las condiciones del mercado inmobiliario, la urgencia de la adquisición resultante de acontecimientos imprevisibles, o la especial idoneidad del bien.
- c) Cuando el vendedor sea otra Administración pública o, en general, cualquier persona jurídica de derecho público o privado perteneciente al sector público.
- d) Cuando fuera declarada desierta la licitación pública mediante adjudicación con pluralidad de criterios promovida para la adquisición.

13.- Según el artículo 99 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, cuando, como consecuencia de una modificación del contrato, experimente variación el precio del mismo, ¿en qué plazo deberá reajustarse la garantía para que guarde la debida proporción con el nuevo precio modificado?:

- a) En el plazo de diez días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- b) En el plazo de quince días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- c) En el plazo de cinco días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.
- d) En el plazo de veinte días contados desde la fecha en que se notifique al empresario el acuerdo de modificación.

14.- El Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público establece, en su artículo 26, el contenido mínimo de los contratos. ¿Cuál de las siguientes menciones NO forma parte necesariamente de dicho contenido mínimo?:

- a) Los supuestos en que procede la resolución.
- b) El precio cierto, o el modo de determinarlo.
- c) El régimen de indemnizaciones por incumplimientos contractuales.
- d) La identificación de las partes.

15.- Según lo dispuesto en el artículo 40.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, ¿qué actos NO serán susceptibles de recurso especial en materia de contratación?:

- a) Los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación.
- b) Los actos de trámite adoptados en el procedimiento de adjudicación, siempre que éstos decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos.
- c) Los actos de los órganos de contratación dictados en relación con las modificaciones contractuales no previstas en el pliego que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 105 a 107, sea preciso realizar una vez adjudicados los contratos tanto si acuerdan como si no la resolución y la celebración de nueva licitación.
- d) Los acuerdos de adjudicación adoptados por los poderes adjudicadores.

16.- En el contrato de obras, dentro del plazo de quince días anteriores al cumplimiento del plazo de garantía, se debe redactar un informe sobre el estado de las obras. ¿Quién es el encargado de dicha redacción y a instancias de quién lo elaborará?

- a) El funcionario técnico designado por la Administración, de oficio.
- b) El contratista, a instancias del órgano de contratación.
- c) El delegado de la Intervención General asistente a la recepción de la obra, potestativamente.
- d) El director facultativo de la obra, de oficio o a instancia del contratista.

17.- Según el artículo 128 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, con carácter previo a la decisión de construir y explotar en régimen de concesión de una obra pública, el órgano que corresponda de la Administración concedente acordará la realización:

- a) De un estudio de viabilidad.
- b) Del replanteo del proyecto.
- c) De un acta de ocupación.
- d) Del acta de comprobación.

18.- Conforme al artículo 300 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, en el supuesto de suspensión de la iniciación del suministro por tiempo superior a seis meses, sólo tendrá derecho el contratista a percibir una indemnización del:

- a) 3% del precio de adjudicación.
- b) 5% del precio del contrato.
- c) 6% del precio de las entregas dejadas de realizar en concepto de beneficio industrial.
- d) 10% en concepto de beneficio dejado de obtener.

19.- De acuerdo con la Ley 9/1987, de 12 de junio, de órganos de representación, determinación de las condiciones de trabajo y participación del personal al servicio de las Administraciones Públicas, tendrán la condición de electores, pero no la de elegibles para los órganos de representación del personal al servicio de las Administraciones Públicas:

- a) Los funcionarios que se encuentren en la situación de servicio activo.
- b) Los funcionarios que desempeñen cargos con categoría de Director general o asimilados.
- c) Los funcionarios públicos que se encuentren en la situación administrativa de suspensión.
- d) Los funcionarios públicos que desempeñen puestos expresamente calificados de confianza y hayan sido declarados en la situación administrativa de servicios especiales.

20.- Según el artículo 93 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los funcionarios públicos que indujeren a otros a la realización de actos o conductas constitutivos de falta disciplinaria:

- a) Incurrirán en responsabilidad únicamente en el caso de faltas muy graves o graves.
- b) Incurrirán en responsabilidad únicamente en el caso de faltas muy graves o graves, cuando de dichos actos se derive daño grave para la Administración o los ciudadanos.
- c) Incurrirán en la misma responsabilidad que aquellos que hayan realizado los actos o conductas constitutivos de falta disciplinaria, únicamente en el caso de faltas muy graves o graves.
- d) Incurrirán en la misma responsabilidad que aquellos que hayan realizado los actos o conductas constitutivos de falta disciplinaria.

21.- Según lo establecido en el artículo 43 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, el derecho al reconocimiento de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social:

- a) Prescribirá a los cinco años, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la Ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.
- b) Prescribirá a los cinco años, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la Ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los seis meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.
- c) Prescribirá a los cuatro años, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la Ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los tres meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.
- d) Prescribirá a los cuatro años, sin perjuicio de las excepciones que se determinen en la Ley y de que los efectos de tal reconocimiento se produzcan a partir de los seis meses anteriores a la fecha en que se presente la correspondiente solicitud.

22.- De conformidad con el artículo 97 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, están expresamente incluidos en el Régimen General de la Seguridad Social:

- a) Los estudiantes.
- b) Los trabajadores por cuenta propia o autónomos.
- c) Los trabajadores del mar.
- d) Los conductores de vehículos de turismo al servicio de particulares.

23.- En relación con la afiliación a la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta ajena o asimilados, señale la respuesta INCORRECTA:

- a) Los empresarios están obligados a solicitar la afiliación al sistema de la Seguridad Social de quienes, no estando afiliados, ingresen a su servicio.
- b) Los trabajadores podrán solicitar directamente su afiliación y alta inicial en cualquier caso.
- c) Los trabajadores cuyo empresario no cumpla su obligación de solicitud de afiliación, podrán solicitar directamente su afiliación y alta inicial al órgano competente de la Seguridad Social, en cualquier momento posterior a la constatación del incumplimiento de sus obligaciones al respecto por el empresario.
- d) La afiliación podrá efectuarse de oficio por las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social o Administraciones de la misma, en los términos y condiciones establecidos reglamentariamente.

24.- En el Régimen General de la Seguridad Social el tipo de cotización a cargo de la empresa por las contingencias comunes, durante el año 2015, es:

- a) El 26,30 %.
- b) El 23,60 %.
- c) El 23,70 %.
- d) El 28,30%.

25.- En el Régimen General de Seguridad Social, en caso de muerte causada por accidente de trabajo o enfermedad profesional, se concederá al cónyuge superviviente beneficiario de la pensión de viudedad, una indemnización a tanto alzado cuyo importe será igual al de:

- a) Tres mensualidades de la base reguladora de la pensión de viudedad.
- b) Seis mensualidades de la base reguladora de la pensión de viudedad.
- c) Nueve mensualidades de la base reguladora de la pensión de viudedad.
- d) Doce mensualidades de la base reguladora de la pensión de viudedad.

26.- El estado de gastos de los Presupuestos de las Administraciones Públicas se estructura de acuerdo con la clasificación por programas que:

- a) Agrupa los gastos en función de las unidades administrativas y centros gestores de gastos a los que se asignan los diferentes créditos
- b) Agrupa los gastos según la naturaleza de las operaciones económicas que se derivan de los gastos de personal, gastos corrientes de bienes y servicios y gastos financieros.
- c) Agrupa los gastos según las actividades orientadas a la consecución de determinados objetivos preestablecidos y evaluables.
- d) Agrupa los gastos en función de su fuente de financiación.

27.- Señale la afirmación correcta en relación con el fondo de contingencia regulado en artículo 15 de la Ley 5/2012, de 7 de junio, de Estabilidad Presupuestaria de Aragón:

- a) Este fondo se destinará únicamente a financiar modificaciones presupuestarias de ampliación de crédito e incorporación de remanentes de crédito, créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
- b) El departamento competente en materia de hacienda remitirá a las Cortes de Aragón, para su conocimiento, un informe semestral sobre la aplicación del Fondo de contingencia de ejecución presupuestaria del semestre inmediatamente anterior.
- c) Dentro del límite de gasto no financiero fijado anualmente para la Comunidad Autónoma, se incluirá un concepto presupuestario bajo la rúbrica «Fondo de contingencia» por importe mínimo del 0,8% del citado límite.
- d) El remanente de crédito a final de cada ejercicio en el Fondo de contingencia podrá ser objeto de incorporación a ejercicios posteriores.

28.- De conformidad con el artículo 36 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en relación con las normas a las que debe ajustarse la elaboración del Presupuesto, señale la opción INCORRECTA:

- a) Las Cortes de Aragón remitirán al Departamento competente en materia de Hacienda sus estados de gastos e ingresos para su integración en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- b) Las Cortes de Aragón elaboran su propio Presupuesto no integrado en el Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- c) El Estado de ingresos que recoja la estimación de los recursos que constituyen la Hacienda de la Comunidad Autónoma, será elaborado por el Departamento competente en materia de Hacienda.
- d) Los órganos superiores de la Comunidad Autónoma y sus Departamentos remitirán al competente en materia de Hacienda los anteproyectos de sus respectivos estados de gastos debidamente documentados y ajustados a las normas legales que les sean de aplicación y a las directrices del Gobierno de Aragón.

29.- Si la Comunidad Autónoma de Aragón emitiera deuda pública, indique el capítulo del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el que imputaría dicho concepto:

- a) VIII activos financieros del presupuesto de gastos.
- b) VIII activos financieros del presupuesto de ingresos.
- c) IX pasivos financieros del presupuesto de ingresos.
- d) IX pasivos financieros del presupuesto de gastos.

30.- Indique, de acuerdo con el artículo 39 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuál de las siguientes afirmaciones es correcta en relación con la vinculación de los créditos presupuestarios:

- a) Los créditos para gastos se destinarán preferentemente a las finalidades específicas para las que hayan sido autorizados por la Ley de Presupuestos o por las modificaciones autorizadas por las Cortes de Aragón.
- b) Los créditos para gastos no tienen carácter limitativo y, en consecuencia, se podrán adquirir compromisos de gastos por cuantía superior a su importe.
- c) Los créditos autorizados en los programas de gastos tendrán carácter vinculante a nivel de concepto, sin perjuicio de las vinculaciones que puedan establecerse en las Leyes de Presupuestos de cada ejercicio.
- d) Los créditos declarados ampliables no tendrán carácter vinculante, cuando así lo establezca la Ley de Presupuestos de cada ejercicio.

31.- De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, los ingresos producidos como consecuencia de pagos realizados con cargo a créditos presupuestarios del ejercicio corriente derivados de una serie de operaciones pueden producir una modificación presupuestaria. ¿Qué nombre recibe dicha modificación?:

- a) Generación de crédito.
- b) Redistribución de créditos.
- c) Reposición de crédito.
- d) Ampliación de créditos.

32.- Los ingresos que se realicen una vez cerrado el ejercicio presupuestario de acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Texto Refundido en la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón :

- a) Quedarán afectados al destino específico que les hubiera correspondido quedando así reconocidos en el nuevo Presupuesto.
- b) Quedarán desafectados del destino específico que, en su caso, les hubiera correspondido, sin perjuicio de su reconocimiento y nueva afectación con cargo al Presupuesto del ejercicio en curso.
- c) Se reintegrarán al órgano que realizó el ingreso por extemporáneo.
- d) Se reintegrarán al órgano que realizó el ingreso por extemporáneo, sin perjuicio de su solicitud y reconocimiento con cargo al Presupuesto del ejercicio en curso.

33.- Según el artículo 50 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, la operación en virtud de la cual el ordenador competente expide, en relación con una obligación reconocida, la orden de pago contra la Tesorería de la Comunidad, se denomina:

- a) Pago ordenado
- b) Pago material
- c) Reconocimiento de la Obligación
- d) Autorización del Pago

34.- De acuerdo con el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda, las garantías otorgadas por la Comunidad Autónoma habrán de revestir necesariamente la forma de aval de la Tesorería. En relación con dicho aval, indique la opción correcta:

- a) Deberá ser autorizado por el Gobierno de Aragón a propuesta del Consejero competente en materia de Hacienda, debiendo ser publicados los acuerdos de autorización en el Boletín Oficial de Aragón.
- b) Deberá ser autorizado por el Consejero competente en materia de Hacienda, a propuesta del Consejero del Departamento afectado, debiendo ser publicados los acuerdos de autorización en el «Boletín Oficial de Aragón».
- c) El importe total de los avales a prestar, las características de los mismos y el límite individual de cada uno de ellos dentro de la cuantía global asignado para tal fin, serán determinados por la Comisión de Asuntos económicos del Gobierno de Aragón.
- d) Los expresados avales tendrán carácter mercantil cuando garanticen contratos que tengan por finalidad obras y servicios públicos de toda especie.

35.- Según lo dispuesto en el artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, compete al Departamento competente en materia de Hacienda la organización de la contabilidad pública y el desarrollo de la contabilidad analítica al servicio de unos fines, ¿cuál de los siguientes NO es correcto?:

- a) Registrar la ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.
- b) Conocer el movimiento y la situación de su Tesorería.
- c) Rendir la información económica y financiera que sea necesaria para la toma de decisiones.
- d) Contraer obligaciones económicas en nombre y por cuenta de la Comunidad Autónoma.

36.- Según el artículo 3 de la Ley 11/2009 de la Cámara de Cuentas de Aragón, son funciones de la Cámara de Cuentas. Señale la opción INCORRECTA:

- a) La fiscalización externa de la gestión económico-financiera y operativa del sector público de Aragón, velando para que se ajuste al ordenamiento jurídico, a los principios contables y a los criterios de eficacia, eficiencia y economía.
- b) Emitir los dictámenes y resolver las consultas que, en materia de contabilidad pública y gestión económico-financiera y operativa, le soliciten los entes que integran el sector público de Aragón.
- c) Fiscalizar los procesos de privatización de las empresas y servicios públicos, si los hubiere, comprobando además el cumplimiento de la legalidad y la transparencia de los mismos.
- d) Controlar todos los actos que den lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, así como los ingresos y pagos que de ellos se deriven, con el fin de asegurar que la administración de la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso.

37.- De acuerdo con el Reglamento de Control de la Actividad económica y financiera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la intervención material del pago se verifica:

- a) La correcta expedición de las órdenes de pago contra la Tesorería de la Comunidad Autónoma, en el sentido que las mismas se dictan por órgano competente y responden a obligaciones debidamente contraídas.
- b) Que se han realizado o entregado las prestaciones, así como su adecuación al contenido del contrato suscrito, o que las subvenciones se han aplicado a su finalidad por el beneficiario.
- c) Que dicho pago se ha dispuesto en los términos establecidos en el acto de ordenación de pagos, por órgano competente y se realiza en favor del perceptor y por el importe establecido.
- d) Que se han cumplido las normas relativas a la disciplina presupuestaria y los procedimientos de ejecución de los gastos públicos y que el procedimiento seguido es conforme con la normativa sustantiva de la que trae causa el gasto.

38.- Cuando un empleado público de nuevo ingreso, habiendo tomado posesión de un puesto de trabajo, no pueda percibir sus retribuciones en la primera nómina que se liquide después de su toma de posesión:

- a) Podrá solicitar un anticipo ordinario de retribuciones cuya cuantía será como máximo la equivalente a dos mensualidades de las retribuciones líquidas del solicitante, con el tope máximo señalado en la Ley de Presupuestos, y se reintegrará en doce mensualidades.
- b) Podrá solicitar un anticipo extraordinario de primera nómina cuya cuantía será como máximo la de las retribuciones líquidas que le correspondería percibir en la primera nómina. El anticipo concedido deberá reintegrarse en su totalidad en la primera nómina que se abone al interesado.
- c) Podrá solicitar un anticipo extraordinario de primera nómina cuya cuantía será como máximo la de las retribuciones líquidas que le correspondería percibir en la primera nómina. El anticipo concedido se reintegrará en doce mensualidades.
- d) Podrá optar por solicitar un anticipo ordinario de retribuciones o un anticipo extraordinario de primera nómina.

39.- Según el artículo 6 de la Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre, de financiación de las Comunidades Autónomas (CCAA):

- a) Los tributos que establezcan las CCAA pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado.
- b) Los tributos que establezcan las CCAA no pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado; cuando éste establezca tributos sobre hechos imponibles gravados por las CCAA que supongan a la CCAA una disminución de ingresos, instrumentará medidas de compensación o coordinación adecuadas en favor de las mismas.
- c) Los tributos que establezcan las CCAA no pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado; cuando éste establezca tributos sobre hechos imponibles gravados por las CCAA que supongan a la CCAA una disminución de ingresos, únicamente se coordinarán para reflejar dicha deuda en ejercicios posteriores a favor de la CCAA.
- d) Los tributos que establezcan las CCAA no pueden recaer sobre hechos imponibles gravados por el Estado; cuando éste establezca tributos sobre hechos imponibles gravados por las CCAA que supongan a la CCAA una disminución de ingresos, no se realizará ninguna actuación ni por parte del Estado ni de la CCAA.

40.- Según el artículo 30 de la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, el rendimiento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas que se cede, en el caso de que los contribuyentes integrados en una unidad familiar tuvieran su residencia habitual en Comunidades Autónomas distintas y optasen por tributación conjunta, se entenderá producido:

- a) En el territorio de la Comunidad Autónoma donde tenga su residencia habitual el miembro con mayor base liquidable según las reglas de individualización del Impuesto.
- b) En el territorio de la Comunidad Autónoma donde tenga su residencia habitual el miembro con mayores rendimientos brutos de trabajo personal o de actividad económica.
- c) Es indiferente la Comunidad Autónoma donde residan los diferentes miembros de la unidad familiar.
- d) En el territorio de la Comunidad Autónoma donde tenga su residencia habitual el miembro con mayor base imponible del ahorro.

41.- Según el artículo 5 del Texto actualizado de la Ley 1/1998, de 16 de febrero, de revisión administrativa en materia de tributos propios y otros recursos de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Aragón, la impugnación de los actos en la materia objeto de la presente Ley podrá realizarse por alguno de los siguientes medios, sin perjuicio de los procedimientos especiales previstos en la Ley General Tributaria:

- a) Recurso potestativo de Reposición, Reclamación Económico-Administrativa y Recurso de Alzada.
- b) Recurso potestativo de Reposición, Reclamación Económico-Administrativa y Recurso Extraordinario de Revisión.
- c) Reclamación Económico-Administrativa, Recurso Extraordinario de Revisión y Recurso de Alzada.
- d) Exclusivamente Reclamación Económico-Administrativa.

42.- Conforme al Texto Actualizado de la legislación sobre los Impuestos Medioambientales de la Comunidad Autónoma de Aragón, y en relación con los obligados tributarios del Impuesto sobre el Daño Medioambiental causado por la Emisión de Contaminantes a la Atmósfera, señale la respuesta correcta:

- a) Será responsable solidario del pago del impuesto el propietario de la instalación causante de la emisión contaminante cuando no coincida con la persona que explota la misma.
- b) Será responsable subsidiario del pago del impuesto el propietario de la instalación causante de la emisión contaminante cuando no coincida con la persona que explota la misma.
- c) Será responsable solidario del pago del impuesto quien realice las actividades que causan el daño medioambiental o explote las instalaciones en las que se desarrollan aquellas cuando no coincida con la persona propietaria de las misma.
- d) Será responsable subsidiario del pago del impuesto quien realice las actividades que causan el daño medioambiental o explote las instalaciones en las que se desarrollan aquellas cuando no coincida con la persona propietaria de las misma.

43.- Las Comunidades Autónomas podrán percibir los fondos europeos del periodo 2014-2020:

- a) Una vez suscrito el Acuerdo de Asociación de España con la Unión Europea y aprobado el correspondiente Programa Operativo Regional de cada fondo.
- b) Cuando así se recoja en las correspondientes leyes de presupuestos generales del Estado.
- c) Cuando, aprobado por Consejo de Gobierno el correspondiente Programa Operativo, tenga el visto bueno del Comité de las Regiones.
- d) Una vez suscrito el Acuerdo de Asociación entre la correspondiente Comunidad Autónoma y la Unión Europea.

44.- Según el artículo 20 de la Ley 5/2006, de 22 de junio, de tasas y precios públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, las tasas deberán ingresarse:

- a) Si son objeto de autoliquidación, en el plazo señalado por las normas reguladoras del tributo. En su defecto, el plazo general de ingreso será de 30 días hábiles contados a partir del momento del devengo del tributo.
- b) Si son objeto de autoliquidación, en el plazo señalado por las normas reguladoras del tributo. En su defecto, el plazo general de ingreso será de 30 días naturales contados a partir del momento del devengo del tributo.
- c) En todo caso en el plazo de un mes a partir del devengo.
- d) Si son objeto de autoliquidación, en el plazo señalado por las normas reguladoras del tributo. En su defecto, el plazo general de ingreso será de un mes contado a partir del momento del devengo del tributo.

45.- Conforme al artículo 57.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y en relación con la adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares del contribuyente, el mínimo del contribuyente será con carácter general de:

- a) 5.300 euros anuales.
- b) 5.150 euros anuales.
- c) 5.550 euros anuales.
- d) 5.850 euros anuales.

46.- Según el artículo 31 de la Ley 19/1991, de 6 de junio por la que se regula el Impuesto sobre el Patrimonio, para los sujetos pasivos sometidos al impuesto por obligación personal:

- a) La cuota íntegra de este impuesto junto con la cuota íntegra estatal del IRPF, no puede exceder del 60% de la suma de las bases imponibles general y del ahorro de éste último.
- b) La cuota íntegra de este impuesto junto con la cuota íntegra estatal y autonómica del IRPF, no puede exceder del 60% de la suma de las bases imponibles general y del ahorro de éste último.
- c) La cuota íntegra de este impuesto junto con la cuota íntegra autonómica del IRPF, no puede exceder del 60% de la suma de las bases imponibles general y del ahorro de éste último.
- d) La cuota íntegra de este impuesto junto con la cuota íntegra estatal y autonómica del IRPF, no puede exceder del 60% de la suma de las bases liquidables general y del ahorro de éste último.

47.- ¿Quiénes se reputan empresarios o profesionales a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido?:

- a) Las sociedades mercantiles, en todo caso.
- b) Las sociedades mercantiles, salvo prueba en contrario.
- c) Quiénes efectúen la urbanización de terrenos o la promoción, construcción o rehabilitación de edificaciones, salvo cuando dicha actividad se realice de forma ocasional.
- d) Los arrendadores de bienes, salvo para uso vivienda.

48.- Según el artículo 8 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ¿cuál de los siguientes NO es obligado tributario a título de contribuyente en la modalidad de Transmisiones Patrimoniales Onerosas?:

- a) En la constitución de arrendamientos, el arrendatario.
- b) En la constitución de préstamos de cualquier naturaleza, el prestatario.
- c) En la constitución de fianzas, el fiador.
- d) En la constitución de pensiones, el pensionista.

49.- Conforme al artículo 25.4 del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, en la disolución de sociedades, la base imponible en la modalidad de operaciones societarias coincidirá:

- a) Con el valor real de los bienes y derechos entregados a los socios, con deducción de gastos y deudas.
- b) Con el valor real de los bienes y derechos entregados a los socios, sin deducción de gastos y deudas.
- c) Con el valor real de los bienes y derechos entregados a los socios minorado por las cargas y gastos que fueren deducibles y por el valor de las deudas que queden a cargo de la sociedad con motivo de la disolución.
- d) Con el importe nominal del capital social.

50.- Según el artículo 131.2 del Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos (Decreto Legislativo 1/2005), con el carácter de reducción propia de la Comunidad Autónoma de Aragón, se aplicará en el Impuesto sobre Sucesiones una reducción de la base imponible:

- a) Del 100 por 100 del valor de ésta a las adquisiciones hereditarias que correspondan a los minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 65 por 100.
- b) Del 99 por 100 del valor de ésta a las adquisiciones hereditarias que correspondan a los minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 65 por 100.
- c) Del 100 por 100 del valor de ésta a las adquisiciones hereditarias que correspondan a los minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100 que acrediten necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.
- d) Del 99 por 100 del valor de ésta a las adquisiciones hereditarias que correspondan a los minusválidos con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 e inferior al 65 por 100 que acrediten necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida.

PREGUNTAS DE RESERVA

51.- Según el artículo 110.12 del Texto Refundido de las disposiciones dictadas por la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de tributos cedidos (Decreto Legislativo 1/2005), para poder aplicarse la deducción de la cuota íntegra autonómica por arrendamiento de vivienda habitual vinculada a determinadas operaciones de dación en pago, en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se deberá cumplir los siguientes requisitos:

- a) Que la suma de la base imponible general y de la base imponible del ahorro no sea superior a la cuantía de 15.000 euros en el supuesto de declaración individual o de 25.000 euros en el supuesto de declaración conjunta; y que se haya formalizado el depósito de la fianza ante el órgano competente en materia de vivienda.
- b) Que la suma de la base liquidable general y de la base liquidable del ahorro no sea superior a la cuantía de 15.000 euros en el supuesto de declaración individual o de 25.000 euros en el supuesto de declaración conjunta; y que se haya formalizado el depósito de la fianza ante el órgano competente en materia de tributos.
- c) Que la suma de la base imponible general y de la base imponible del ahorro no sea superior a la cuantía de 12.000 euros en el supuesto de declaración individual o de 22.000 euros en el supuesto de declaración conjunta y que se haya formalizado el depósito de la fianza ante el órgano competente en materia de vivienda.
- d) Que la suma de la base liquidable general y de la base liquidable del ahorro no sea superior a la cuantía de 12.000 euros en el supuesto de declaración individual o de 22.000 euros en el supuesto de declaración conjunta; y que se haya formalizado el depósito de la fianza ante el órgano competente en materia de tributos.

52.- Los Directores Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social serán competentes para la concesión de aplazamientos en el pago de las deudas con la Seguridad Social, cuando la cuantía de la deuda aplazable sea:

- a) De 180.001 a 600.000 €.
- b) Más de 600.001 €.
- c) Más de 1.500.000 €.
- d) De 600.001 a 1.500.000 €.

53.- Según el artículo 45 de la Ley 22/2009, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas, la Inspección General del Ministerio de Economía y Hacienda realizará una inspección de los servicios y rendirá informe sobre el modo y eficacia en el desarrollo de las competencias asumidas por la Comunidad respecto de los tributos cuyo rendimiento se cede:

- a) Cada dos años y dicho informe se unirá a la documentación de los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Una vez al año y dicho informe se unirá a la documentación de los Presupuestos Generales del Estado.
- c) Una vez al año y dicho informe se enviará a la Inspección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.
- d) Dos veces al año y dicho informe se enviará a la Inspección de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

54.- El complemento personal transitorio aplicable al personal transferido del Instituto Nacional de Servicios Sociales, siempre que no se modifiquen las circunstancias que sirvieron de referencia para fijar dicho complemento:

- a) Experimentará, por compensación, una reducción anual en cuantía equivalente al incremento general que se produzca en el respectivo complemento específico.
- b) Experimentará, por compensación, una reducción anual en cuantía equivalente al incremento general que se produzca en el respectivo complemento de destino.
- c) Se absorberá en una cuantía igual al 25 % de incremento de complemento específico tipo A.
- d) Se absorberá en una cuantía igual al 50 % de incremento de complemento específico tipo A.

55.- De acuerdo con las normas de valoración de los valores negociables de renta fija o variable, contenidas en la ORDEN de 30 de noviembre de 1994, del Departamento de Economía y Hacienda, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, se indica que se valorarán en general por su precio de adquisición en el momento de la suscripción o compra y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- a) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción y el importe de los dividendos devengados o de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra.
- b) Se incluirá dentro del precio de adquisición el importe de los derechos preferentes de suscripción. El importe de los dividendos devengados o de los intereses explícitos devengados y no vencidos en el momento de la compra, no formará parte del precio de adquisición.
- c) Si los títulos cotizan en un mercado secundario organizado se tomará como valor de adquisición la cotización media del trimestre anterior a la fecha de adquisición o la última cotización anterior a la fecha de adquisición si ésta es superior.
- d) Al precio de adquisición no se incluirán los gastos inherentes a la operación.

TÉCNICOS DE GESTIÓN GENERAL. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA**SEGUNDO EJERCICIO****PLANTILLA DE RESPUESTAS CORRECTAS**

1	b
2	d
3	d
4	d
5	d
6	a
7	d
8	b
9	b
10	b
11	b
12	a
13	b
14	c
15	c
16	d
17	a

18	a
19	d
20	d
21	a
22	d
23	b
24	b
25	b
26	c
27	a
28	b
29	c
30	c
31	c
32	b
33	a
34	a

35	d
36	d
37	c
38	b
39	b
40	a
41	b
42	a
43	a
44	d
45	c
46	b
47	b
48	c
49	b
50	a

**PREGUNTAS
DE RESERVA**

51	a
52	a
53	b
54	d
55	b

SUPUESTO A

PARTE 1 (7 puntos)

Un Departamento del Gobierno de Aragón debe tramitar, por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, el contrato del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS.

Se estima un presupuesto mensual, IVA incluido, de 30.250 €. Y una duración prevista de 15 meses, con posibilidad de prórroga por otros 6 más. El servicio está previsto que se inicie el 1 de octubre de 2015.

Responda a las cuestiones que se plantean a continuación, razonando siempre su contestación: (Aplique en todo momento la normativa vigente actualmente)

A los efectos de la resolución del presente supuesto práctico considere que NO existen días festivos, salvo los domingos, con independencia del mes al que en su caso pueda hacerse referencia.

- 1. Calcule el Valor Estimado del contrato.**
- 2. ¿Cuál es el importe del presupuesto del gasto del contrato? ¿Quién es competente para su aprobación? Si existe delegación de competencias para la celebración de los contratos ¿qué condiciones debe reunir dicha delegación para que conlleve la aprobación del gasto?**
¿Cuál será la distribución plurianual del gasto?. ¿Quién es competente para su autorización?. ¿Cambiaría algo que el contrato, en lugar de mantenimiento de los equipos informáticos, hubiese sido para su adquisición?
- 3. El servicio gestor quiere exigir en el Pliego que los licitadores se encuentren clasificados. ¿Es correcta esa pretensión? ¿Qué clasificación, en su caso, debería exigirse a los licitadores?:**
- 4. Al procedimiento concurren, entre otras, una serie de Uniones Temporales de Empresas:**
UTE "A" integrada por:
 - Empresa A1 (90% de la UTE): clasificada en grupo y subgrupo exigido, categoría B.
 - Empresa A2 (10% de la UTE): clasificada en grupo y subgrupo exigido, categoría B.**UTE "B" integrada por:**
 - Empresa B1 (90% de la UTE): clasificada en grupo y subgrupo exigido, categoría máxima.
 - Empresa B2 (20% de la UTE): Española. No clasificada, pero suficientemente solvente.

UTE C integrada por:

Empresa C1 (90% de la UTE): clasificada en grupo y subgrupo exigido, categoría máxima.

Empresa C2 (10% de la UTE): Francesa. No clasificada, pero suficientemente solvente.

UTE "D" integrada por:

Empresa D1 (50% de la UTE): clasificada en grupo, subgrupo y categoría exigidos.

Empresa D2 (50% de la UTE): clasificada en otro grupo y subgrupo de servicios.

¿Pueden ser admitidas las citadas UTE por reunir los requisitos exigidos?

- 5. El anuncio de licitación se envía al Diario Oficial de la Unión Europea, el 1 de junio de 2015, lunes, por medios informáticos, ofreciéndose acceso electrónico a los pliegos y restante documentación del expediente. Indique en qué fecha finalizará el plazo para la presentación de proposiciones (considere que se concede el plazo mínimo). ¿Cuál será la fecha máxima para la apertura de proposiciones? ¿Y para efectuar la adjudicación, si el Pliego no especifica nada?**
- 6. La adjudicación del contrato se realizó a una oferta con una baja del 10% sobre el presupuesto de licitación (sin IVA). Sin embargo la ejecución del contrato ha comenzado con un retraso de dos meses sobre lo previsto al iniciarse el expediente.
Calcule el importe de adjudicación y la distribución temporal del gasto (de acuerdo con las anualidades inicialmente previstas en el pliego).
Indique las actuaciones a realizar por el órgano de contratación para adecuar las anualidades previstas en el Pliego y las necesidades reales del contrato. ¿Cuáles serán las nuevas anualidades del gasto? ¿Será precisa una nueva autorización de la distribución plurianual?:**
- 7. ¿Podría haberse establecido en este contrato que el pago del precio hubiera consistido parte en dinero y parte en la entrega de bienes?. En su caso, ¿bajo qué condiciones?:**
- 8. Durante la ejecución del contrato surgen discrepancias de interpretación entre el contratista y el órgano de contratación, y éste resuelve la incidencia con oposición de aquél. ¿Qué trámites e informes serán necesarios en la tramitación del expediente? ¿Sería recurrible en vía administrativa la resolución del órgano de contratación? ¿Le parecería correcto que el Director General interesado en el asunto solicitara informe a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de Aragón?:**
- 9. ¿Debería remitirse el contrato del servicio de mantenimiento a la Cámara de Cuentas de Aragón?. De ser afirmativa su respuesta ¿cuándo y qué documentación del expediente debería ser enviada a dicho órgano fiscalizador?**

PARTE 2 (5 puntos)

D. Ignacio Salvatierra Gadea de 35 años, casado en régimen de gananciales con D^a. Paz Sisamón Hernando de 32 años, tienen su residencia habitual en Zaragoza en una vivienda de 150 metros cuadrados por la que pagan alquiler de 720,00 € mensuales.

Tienen dos hijos, Irene nacida el 1 de enero de 2010 y Jorge con un grado de discapacidad del 60% reconocido por el IASS y que nació el 4 de abril de 2012 (cumpliendo con los requisitos legales para tener la condición de familia numerosa).

Ignacio durante el ejercicio 2014 ha sido trabajador por cuenta ajena en la entidad "Autofresh SA"

Los datos facilitados por la empresa en el correspondiente certificado de retenciones e ingresos a cuenta del IRPF para el ejercicio 2014 son los siguientes:

Retribuciones ordinarias (ingresos íntegros dinerarios).....	41.050,00 €
Retenciones IRPF	9.030,00 €
Cuotas satisfechas a sindicatos	225,00 €
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.727,46 €

Paz es auxiliar de enfermería en el Hospital "La Grandiosa" y en el certificado emitido a efectos de la declaración de IRPF/2014 consta:

Retribuciones ordinarias (ingresos íntegros dinerarios).....	24.191,10 €
Retenciones IRPF	3.670,57 €
Dietas exceptuadas de gravamen (art 9 Reglamento)	690,00 €
Cotizaciones a la Seguridad Social	1.049,72 €

El 31 de diciembre de 2014, el Banco SCV les comunica que durante el ejercicio 2014, les ha abonado 4.680,30 € en concepto de rendimientos de capital mobiliario, sobre los cuales consta una retención de 982,26 €.

El 1 de junio de 2015 han presentado la declaración de IRPF correspondiente al año 2014 y han optado por tributación conjunta.

Respecto a esa declaración responda a las siguientes cuestiones razonando sus respuestas:

- 1. Determinar la Base Liquidable General sometida a gravamen en la declaración del IRPF ejercicio 2014**
- 2. Determinar los mínimos personal y por descendientes**

En fecha 4 de Octubre de 2015 Ignacio y Paz deciden comprar una vivienda que vaya a constituir su residencia habitual. Dicha vivienda está situada en Plaza Aragón de Zaragoza y dispone de 180 metros cuadrados.

En dicha fecha formalizan escritura notarial donde se declara que D. BENITO GONZALEZ vende a la sociedad de gananciales formada por Ignacio y Paz la vivienda anteriormente descrita por un precio de 236.000,00 euros, coincidente con el valor de precios medios de mercado (PMM) fijado por el Gobierno de

Turno de promoción interna

Aragón. Del precio convenido se aplazan 100.000,00 euros sin devengar intereses, constituyéndose en su garantía condición resolutoria explícita.

Responda a las siguientes cuestiones razonando sus respuestas:

- 3. Teniendo en cuenta su condición de familia numerosa ¿Cómo tributaría la compraventa de la vivienda?. Determine cuál es la base imponible, el tipo de gravamen general o reducido aplicable, la cuota íntegra y el obligado tributario.**
- 4. ¿Cómo tributa la constitución de la condición resolutoria explícita? Determine cuál es la base imponible, el tipo de gravamen y la cuota íntegra ¿Quién es el obligado tributario?**

ANEXO I (importe de la reducción aplicable a efectos de obtener el rendimiento neto reducido de trabajo)

Rendimiento neto positivo	otras rentas	importe reducción
9.180 euros o menos	6.500 euros o menos	4.080 euros
	Más de 6.500 euros	2.652 euros
Entre 9.180,01 y 13.260	6.500 euros o menos	4.080- (0,35xRNT-9180)
	Más de 6.500 euros	2.652 euros
Más de 13.260 euros	Cualquier importe	2.652 euros

RNT=rendimiento neto del trabajo

PARTE 3 (4 puntos)

Doña María Fernández Fernández es funcionaria de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, perteneciente al Cuerpo Auxiliar, Administrativo, y tiene reconocidos 11 trienios. Pertenece al Régimen General de la Seguridad Social. Cumple 65 años el 1 de junio de 2015. Con fecha 1 de mayo solicita la prolongación de la permanencia en el servicio activo.

Razones las respuestas:

- 1. ¿Cómo y en qué plazos debe llevarse a cabo la tramitación de su solicitud.**
- 2. ¿Es procedente inadmitir su solicitud por haberse presentado fuera de plazo?.**
- 3. ¿Cuáles son los eventuales motivos de denegación o de concesión que deben tenerse en cuenta? ¿Cuál sería el órgano competente? ¿Por cuánto tiempo podría concederse? ¿qué requisitos debería cumplir el solicitante?.**
- 4. ¿Cambiaría el contenido de la resolución si fuera interina? ¿y estatutaria? ¿y docente?.**

PARTE 4 (4 puntos)

El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente recibe un ingreso del Ministerio por un importe de 500.000 euros, destinado a subvenciones a Jóvenes Agricultores para inversiones, no previsto en el presupuesto de 2015, y que se incorpora a través de la correspondiente modificación presupuestaria.

- 1. Clase de modificación presupuestaria a realizar para incorporarlo. ¿A qué concepto del presupuesto de gastos del Departamento se imputará?**
- 2. ¿Sería incorporable dicho ingreso al ejercicio siguiente, en el caso de que se reciba en el último trimestre de 2015 y no pudieran concederse las subvenciones por falta de tiempo? ¿Qué modificación presupuestaria tendría que instrumentarse para poder disponer de ese crédito a principios de 2016 y cuál es el requisito imprescindible?**
- 3. ¿Quién será el competente para autorizarlo?**
- 4. Documentación necesaria para tramitar la modificación presupuestaria del supuesto.**

SUPUESTO B

PARTE 1 (5 puntos)

El Departamento competente en materia de educación universitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón tiene consignado en su presupuesto de gastos de 2015 el siguiente crédito para la convocatoria de becas complementarias de movilidad internacional, correspondiendo el citado importe al anticipo del 75%, siendo el 25% restante de la convocatoria un crédito a consignar en el futuro presupuesto 2016:

Presupuesto 2015

Órgano gestor	Programa	Partida presupuestaria	Fondo financiador	Importe
18020	91002	270.000

Dentro del crédito disponible, la cuantía individualizada de la beca a otorgar será el resultado de multiplicar 250 euros por el número de meses de duración del correspondiente programa de movilidad, con un límite máximo de cinco meses.

La reducción del período de estancia utilizado para la determinación de la cuantía de la ayuda dará lugar a la modificación de la resolución de concesión y, en su caso, al reintegro del importe que corresponda.

La beca es complementaria a las becas de movilidad que otorgan el Estado y, en su caso, las universidades por lo que, para optar a la complementaria, es condición indispensable ser beneficiario de las otras.

Asimismo, para ser beneficiario, los estudiantes deben estar matriculados en alguna de las universidades del Sistema Universitario de Aragón, en cualquiera de las enseñanzas conducentes a la obtención de titulaciones universitarias oficiales con validez en todo el territorio nacional, tener su vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Aragón y cumplir los requisitos básicos de renta de la unidad familiar y expediente académico previstos en la convocatoria.

En el proceso de baremación las solicitudes se ordenarán hasta agotar crédito en función de los criterios de renta y académicos.

La actuación subvencionable es la realización de estudios universitarios en una institución de enseñanza superior de otros países durante el curso académico, siempre que estén acogidos a la ayuda económica asociada a becas de movilidad internacional otorgadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o por las universidades del sistema Universitario de Aragón. Los beneficiarios de las ayudas de movilidad podrán estar en periodos de entre 3 y 9 meses de estancia.

Responda a las siguientes preguntas razonando las respuestas.

- 1. Indique cuál sería la cuantía total máxima de la convocatoria, el número de becas a convocar así como el programa y la aplicación presupuestaria.**

Turno de promoción interna

2. **¿Podrían otorgarse un número de becas superior a las convocadas?, ¿qué requisitos o condiciones son necesarias?**
3. **Teniendo en cuenta las características de la beca y que se trata de una subvención, inmediatamente antes de proceder a la fiscalización previa de la Orden de convocatoria, ¿qué autorizaciones debería obtenerse?, ¿Ante qué órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma?.**
4. **En cuanto a la fiscalización, ¿qué órgano es el competente para la fiscalización antes de la publicación de la convocatoria?, ¿qué documentación debe aportarse?.**
5. **Tras la baremación de las becas en la fase de instrucción, y una vez fiscalizada de conformidad, antes de publicar la resolución, ¿A quién hay que comunicar la subvención?.**
6. **Publicada la Resolución del Director General de Universidades, ¿Qué formalización previa debe producirse, por parte del beneficiarios, antes del reconocimiento de la obligación?,**
7. **¿Por qué cuantía específica debería tramitarse la suma de los documentos O?**
8. **Teniendo en cuenta que en las bases reguladoras no se menciona nada relativo al régimen de garantías, ¿deberían constituir garantías los beneficiarios de esta ayuda?, ¿Por qué?**

En este momento, uno de los alumnos solicitantes, residente en el municipio de Utebo, empadronado en Tudela, matriculado en el Grado de Derecho de la Universidad de Zaragoza, que tiene concedida la cuantía económica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativa a la beca ERASMUS para desplazarse a la Universidad Libre de Berlín y que cumple con los requisitos económicos de la convocatoria, presenta un recurso de alzada por entender que no debería ser excluido de la concesión de la beca complementaria.

9. **¿Ante quién presenta el recurso?, ¿Qué sentido debería tener la resolución de éste?, ¿por qué motivo?.**

PARTE 2 (7 puntos)

En fecha 1 de febrero de 2014, se procede a formalizar mediante escritura pública la constitución de sociedad mercantil con denominación "PROMOTORA NOVA SA" y domicilio social en Zaragoza que se va a dar de alta en el epígrafe 833.- Promoción de edificaciones, con un capital social de 100.000 acciones con un valor nominal de 12€/acción y una prima de emisión de 1€/acción.

Responda a las siguientes cuestiones razonando su respuesta:

1. **¿Cómo tributaría la citada operación en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Operaciones Societarias?**

Turno de promoción interna

Posteriormente, en fecha 3 de marzo de 2014, la citada mercantil, formaliza en escritura pública la compra de un solar edificable sito en Garrapinillos, a la mercantil constructora "SOLARES SL" por un valor real de 500.000 €, para llevar a cabo en un futuro la construcción de viviendas y proceder a su venta.

En la estipulación tercera de dicha escritura notarial proceden a declarar la obra nueva en construcción del edificio por un valor de 1.200.000 €.

Responda a las siguientes cuestiones razonando su respuesta:

2. ¿Cómo tributaría la operación relativa a la transmisión del solar a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido? ¿Y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados?

¿Quiénes serían los obligados tributarios?

3. Respecto a la declaración de obra nueva en construcción ¿es hecho imponible en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados?

Si es así determinar la Base Imponible, cuota íntegra y el obligado tributario.

En fecha 4 de octubre de 2014, mediante escritura pública, "PROMOTORA NOVA SA" formaliza el acto de la división de la propiedad horizontal del citado edificio de viviendas.

Por último se procede a la declaración de final de obra para ser objeto de inscripción en el Registro correspondiente.

Responda a las siguientes cuestiones razonando su respuesta:

4. Respecto a la declaración de división de propiedad horizontal ¿es hecho imponible en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, modalidad Actos Jurídicos Documentados?

Si es así, determinar la Base Imponible, la cuota íntegra y el obligado tributario

Una vez finalizada la promoción de viviendas, D. Mario Ortiz, estado civil soltero y nacido en Orihuela del Tremedal (Teruel), decide proceder a la compra de una de dichas viviendas y formaliza dicha operación en escritura pública para luego llevar dicho documento notarial a inscribir al Registro correspondiente.

El valor real de la vivienda que adquiere D. Mario asciende a 165.000€ más el impuesto o impuestos correspondientes.

Responda a las siguientes cuestiones razonando su respuesta:

5. ¿Cómo tributaría esta operación a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido? ¿Y a efectos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados? ¿qué tipo impositivo sería aplicable?

D. Mario Ortiz contrae matrimonio, en régimen consorcial aragonés, en Albarracín en diciembre de 2014 con D^a. Susana Pérez, natural de Monterde (Zaragoza) y tiene la intención de aportar la vivienda adquirida a PROMOTORA

Turno de promoción interna

NOVA SA a la sociedad conyugal en febrero de 2015. Para ello formalizan escritura pública en la que se declara que la aportación de dicho inmueble tiene el carácter oneroso.

En el momento de la aportación el valor real de dicho inmueble asciende a 194.000€ y está libre de cargas.

Responda a las siguientes cuestiones razonando su respuesta:

6. ¿Cómo tributa la aportación de la vivienda a la sociedad conyugal en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales? ¿Y en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas?

Plazo de presentación de la autoliquidación correspondiente a Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales teniendo en cuenta que la escritura fue formalizada el 10 de febrero de 2015.

PARTE 3 (4 puntos)

Don Juan García García es funcionario de carrera de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón ocupando un puesto de trabajo como Jefe de Unidad Técnica, en adscripción provisional, al que le ofrecen un puesto de trabajo como Director Adjunto del Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza, perteneciente al Centro Internacional de Altos Estudios Agronómicos Mediterráneos, organización intergubernamental en la que participan 13 estados miembros, entre ellos España con el objetivo principal del desarrollo de la cooperación agraria. En el Reglamento interno de dicha organización se establece que los empleados a su servicio percibirán las retribuciones correspondientes a su categoría profesional, además de tener derecho a la cobertura correspondiente de la Seguridad Social o, en su defecto, a la cobertura de un seguro de vejez.

En el caso de que el Sr. García aceptara el ofrecimiento

Razone todas las respuestas:

- 1. ¿En qué situación administrativa procedería declararle? ¿Debe cumplir algún trámite o requisito previo? ¿Cuál?**
- 2. ¿Qué consecuencias tendría dicha situación administrativa a efectos de carrera profesional y de antigüedad?**
- 3. ¿Qué retribuciones tiene derecho a cobrar? ¿qué entidad u organismo tendría obligación de cotizar a la Seguridad Social?**
- 4. En el supuesto de que, transcurridos seis meses desde su incorporación al Instituto Agronómico Mediterráneo, tenga interés en incorporarse de nuevo a la Administración de la Comunidad Autónoma ¿Tiene derecho a reingresar? En el supuesto de que tuviera derecho, ¿por qué medios, en qué puesto de trabajo con qué forma de ocupación y con qué efectos administrativos y económicos?.**

PARTE 4 (4 puntos)

El Departamento competente en materia de Industria realiza la compra de acciones de una Empresa, de la que tiene una participación minoritaria en su capital social. Dicha adquisición supone la obtención de una posición mayoritaria en el capital de dicha sociedad por parte de la Administración de la Comunidad Autónoma.

- 1. ¿A qué capítulo se imputará dicha compra?**
- 2. Indique la tramitación administrativa que debe realizarse, documentos contables a emitir y documentación que acompañará el expediente.**
- 3. Indique la normativa que ampara dicha operación.**

PRUEBA DE IDIOMA

Comment fonctionne la politique agricole?

La politique agricole commune s'articule autour de trois volets: le soutien du marché, les aides au revenu et le développement rural. Ces volets sont entremêlés, et la viabilité du système dépend de la capacité à les faire fonctionner ensemble.

En ce qui concerne les mesures de **soutien du marché**, l'agriculture est plus tributaire du temps et du climat que de nombreux autres secteurs. En outre, du fait du décalage temporel inévitable entre les signaux annonçant la demande et les possibilités d'ajustement de l'offre, de légères variations dans les volumes de production peuvent avoir des répercussions importantes sur les prix, car notre consommation alimentaire est globalement constante par rapport à d'autres produits.

Ces incertitudes commerciales justifient le rôle important que joue le secteur public pour assurer aux agriculteurs une certaine stabilité.

Plusieurs instruments de contrôle du marché sont prévus afin de servir de «filets de sécurité».

En ce qui concerne le deuxième volet (**aides au revenu**), les paiements directs assurent non seulement un revenu de base aux agriculteurs, mais garantissent également la fourniture de biens publics environnementaux.

Le troisième volet est le **développement rural**. Des programmes de développement nationaux (et parfois régionaux) sont établis pour répondre aux besoins et problèmes spécifiques des zones rurales.

Bien que les États membres composent leurs programmes sur la base d'une même liste de mesures, ils ont la liberté de gérer les problèmes les plus préoccupants sur leurs territoires respectifs, compte tenu de leurs caractéristiques économiques, naturelles et structurelles. L'«approche Leader», qui fait partie intégrante des programmes de développement rural, facilite la résolution de problèmes par la population locale concernée.

Le **financement** de la politique agricole commune dépend, comme toutes les politiques de l'UE, d'un budget maximal établi pour une période de sept ans. Ce budget plafonne les dépenses et permet aux agriculteurs de savoir à l'avance quels sont les fonds disponibles. Les réformes successives ont permis d'améliorer l'efficacité des outils existants: les moins efficaces ont été progressivement remplacés par des instruments plus adaptés qui permettent à la politique agricole commune de mieux répondre aux besoins des agriculteurs ainsi qu'aux exigences et aux besoins des consommateurs.

Les deux premiers volets – soutien du marché et aides au revenu – sont exclusivement financés par le budget de l'UE, tandis que celui du développement rural s'appuie sur une programmation pluriannuelle et est cofinancé par les États membres.

Une politique financée par le budget de l'UE

Le budget alloué à la politique agricole commune fait parfois l'objet de controverses. On entend ainsi souvent dire que la moitié du budget de l'UE y est consacrée. Cette

PRUEBA DE IDIOMA

affirmation ne tient pas suffisamment compte du mécanisme budgétaire de l'UE ou des objectifs de la politique agricole commune.

Il est vrai que la PAC absorbe environ 40 % du budget de l'UE, mais c'est parce que l'agriculture est un des rares domaines où une seule politique, commune à tous les États membres, est financée essentiellement par l'UE. La plupart des autres politiques publiques sont financées principalement par les États membres.

Il est donc important de placer le budget de la politique agricole commune dans le contexte de l'ensemble des dépenses publiques au sein de l'UE. On constate alors que ce budget est faible: il ne représente que 1 % de toutes les dépenses publiques dans l'UE, soit environ 58 milliards d'euros en 2014.

Enfin, en proportion du budget de l'UE, les moyens alloués à la PAC ont diminué très fortement au cours des trente dernières années, passant de près de 75 % à environ 40 %.

Au cours de cette période, dix-huit nouveaux États membres ont adhéré à l'UE, ce qui a fait plus que doubler le nombre d'agriculteurs; le budget par agriculteur est donc bien moins élevé aujourd'hui.

PRUEBA DE IDIOMA

How the agricultural policy Works

The CAP can be described as having three dimensions: market support, income support and rural development. The three dimensions are interconnected and overall sustainability depends on the ability of the three dimensions to act collectively.

Concerning market support, agriculture is more weather- and climate-dependent than many other sectors. Furthermore, in agriculture there is an inevitable time gap between demand signals and the possibility for supply responses, and small changes in the amounts produced can have big effects on prices as our consumption of food is largely constant compared to other products.

These business uncertainties justify the important role that the public sector plays in ensuring stability for farmers.

A number of market instruments are used to provide market safety nets.

Regarding the second dimension — income support — direct payments not only provide farmers with a basic income but also ensure the provision of environmental public goods.

The third dimension is rural development. National (sometimes regional) programmes of development are established to address the specific needs and challenges facing rural areas.

Whilst Member States compose their programmes from the same list of measures, they have the flexibility to address the issues of most concern within their respective territory reflecting their specific economic, natural and structural conditions. As an integral part of rural development programmes, the 'Leader approach' encourages local people to address local issues.

As regards the funding of the CAP, there is a predetermined maximum budget (as with all EU policies) which is fixed for 7 years at a time. This ensures a ceiling on expenditure but also predictability for farmers as to what is available. Successive policy reforms have improved the efficiency of the tools available. Gradually the least efficient policy tools have been replaced with more efficient instruments, allowing the CAP to better respond to the needs of farmers as well as to the requirements and needs of consumers.

The first two dimensions — market support and income support — are solely funded by the EU budget, whilst the rural development dimension is based on multiannual programming and is co-financed by Member States.

A policy financed by the EU budget

The budget dedicated to the CAP is considered by some people to be a controversial issue. For instance, the statement 'half the EU budget is dedicated to the CAP' is frequently voiced. Such a statement does not take proper consideration of the EU budgetary mechanism or the objectives of the CAP.

PRUEBA DE IDIOMA

It is true that the policy requires about 40% of the EU budget. This arises because the common agricultural policy is one of the few areas where one common policy is financed mainly by the EU. In contrast, most other public policies are financed principally by the Member States.

It is therefore important to place the budget of the common agricultural policy within the context of all public expenditure within the EU. When seen in this context, the budget of the policy is small – it constitutes only 1% of all public expenditure in the EU. In 2014, this was about €58 billion.

Finally, as a share of the EU budget, the budget of the common agricultural policy has decreased very sharply over the past 30 years, from almost 75% to around 40%.

During this period 18 new Member States have joined the Union (more than doubling the number of farmers) and as a result the spending per farmer is much lower today than in the past.